

Finlandia hora

La ofensiva roja llega a su punto culminante

Los finlandeses han tenido que ceder algunos puestos avanzados en Taipale y Oinola

Nunca se ha conocido un derroche tan espantoso e inútil de hombres y material

Examinando tan importante cuestión. Los diarios soviéticos aluden a la creación de un ejército anglo-franco-turco...

E. ROBLES-MEDICO

Especialista en piel, venéreas y ginito-urinaris. DISPONIBLE DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER Y OTRAS ENFERMEDADES...

El General Millán Astray en Córdoba

Burgos, 16 (6.1).—El Director general de Educación vendrá a Burgos en la actual semana, para realizar los trabajos que le suponen relaciones relacionadas con los proyectos que se realizan en el país...

NOTICIAS

Se constituye el nuevo Gobierno búlgaro

Figura como Ministro de Negocios Extranjeros Popoff, Ministro de Bulgaria en Belgrado

LA NOVENA DE N. P. JESUS DE MEDINACELI

COMENTARIOS A LA PUERTA. —Qué te parece Petra, ¿qué bien ha resultado el primer día de este novenario a N. P. Jesús de Medinaceli, verdad?

JULIO PASTOR

MEDICINA INTERNA. RAYOS X. Valentín Calderón, 19-21, 1.ª (antes S. Juan)

HOY ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 7.15 y 10.30, despedida de la Compañía de Camillo Ortiz, con la comedia titulada "Qué solo me dejas".

LA SEÑORA

Doña Bernardina Díaz González falleció el día 16 de Febrero de 1940

Su esposo Dionisio Durán Donis; nieto José Calonge Durán; nieta política Eutiquia Ortega; hijo político, hermano, hermana política, primos, sobrinos y demás familia,

¿Un submarino alemán hundido?

Un oficial del "Sultan Star" afirma que aquél fue hundido por un barco de guerra inglés

Madrid.—Acto de clausura de la Exposición del Ilustre pintor don José Herrera. Don José F. ascés pronunció su conferencia ante el ministro de Relaciones Exteriores coronel Belobeder.

EL DIARIO VALENTINO PARTES DE GUERRA

Finlandia no puede resistir más, dicen en Helsinki

Finlandia niega la ayuda militar directa pedida por los finlandeses

parece que Inglaterra y Francia atenderán las demandas de Finlandia

El General Millán Astray en Córdoba

Burgos, 16 (6.1).—El Director general de Educación vendrá a Burgos en la actual semana, para realizar los trabajos que le suponen relaciones relacionadas con los proyectos que se realizan en el país...

NOTICIAS

Se constituye el nuevo Gobierno búlgaro

Figura como Ministro de Negocios Extranjeros Popoff, Ministro de Bulgaria en Belgrado

LA NOVENA DE N. P. JESUS DE MEDINACELI

COMENTARIOS A LA PUERTA. —Qué te parece Petra, ¿qué bien ha resultado el primer día de este novenario a N. P. Jesús de Medinaceli, verdad?

JULIO PASTOR

MEDICINA INTERNA. RAYOS X. Valentín Calderón, 19-21, 1.ª (antes S. Juan)

HOY ESPECTACULOS

LA SEÑORA

Doña Bernardina Díaz González falleció el día 16 de Febrero de 1940

WELLES CONFERENCIA CON HULL

Antes de su salida de Nueva York

COMIENZA LA RECONSTRUCCION DE HITA

Madrid.—Acto de clausura de la Exposición del Ilustre pintor don José Herrera. Don José F. ascés pronunció su conferencia ante el ministro de Relaciones Exteriores coronel Belobeder.

NAVIOS CISTERNAS FRANCO-INGLESES

Hundidos desde el comienzo de la guerra

Alcanzan un total de 212.000 toneladas

HOY SE PUBLICA EL DECRETO INGLES AUTORIZANDO EL ALISTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA FINLANDIA

El decreto del Gobierno inglés autorizando a los súbditos británicos para alistarse como voluntarios en el Ejército finlandés.

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

7 TARDE

SOVIETICOS DERRIBADOS

La aviación finlandesa reconquista el aire, progresivamente se debilita

CLINICA Y LABORATORIO «GARTON»

Consulta en enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Analista clínico de sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, número 1 y 3, principal. Apartado, 75 VALLADOLID

Alemania proyecta transportar el petróleo ruso a través de Rumania

Parece que se trata de construir una "pipe-line" que llegaría hasta los puertos del Danubio o hasta el ferrocarril del interior de Rumania.

NEUVA INTERVENCION DE NORTEAMERICA

El redactor diplomático de la Agencia Transocean, transmite desde Berlín el siguiente artículo:

Avalancha de nieve en Italia

Un destacamento de ametralladoras fué sorprendido por el alud

HERNIADOS

Su hernia más cuidada le conduce fatalmente a la estrangulación y en su mano está el evitarlo usando el SUPER COMPRESOR "HERNIUS" AUTOMATICO, único aparato de auto-contención que...

JULIO PASTOR

MEDICINA INTERNA. RAYOS X. Valentín Calderón, 19-21, 1.ª (antes S. Juan)

HOY ESPECTACULOS

LA SEÑORA

Doña Bernardina Díaz González falleció el día 16 de Febrero de 1940

WELLES CONFERENCIA CON HULL

Antes de su salida de Nueva York

COMIENZA LA RECONSTRUCCION DE HITA

Madrid.—Acto de clausura de la Exposición del Ilustre pintor don José Herrera. Don José F. ascés pronunció su conferencia ante el ministro de Relaciones Exteriores coronel Belobeder.

LA LUCHA EN EL MAR

Un avión inglés bombardea a un submarino y se cree que le hundió

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

Estados Unidos informa a Holanda

Sobre los fines del viaje de "Carro" italiano "Obelisk"

“España una su voz a la autoridad de la Iglesia y a su dilecta hermana Italia, en favor de la paz”

(Palabras del Caudillo)

El Caudillo se dirige a los españoles al comenzar el año nuevo

Un balance de la situación de España desde que la guerra terminó y un detenido estudio de los problemas nacionales

“Es necesario la colaboración de todos los españoles en un espíritu de servicio y de sacrificio”

“España está salvando la crisis más grande que ha sufrido ningún pueblo”



La voz de nuestro Caudillo ha resonado no sólo en los ámbitos nacionales, sino en los del mundo entero, en la noche final del 1939.

Querido Franco hacer, a los ojos de los españoles y de quienes nos contemplan de fronteras afuera, un balance detallado, concienzudo de nuestra situación interior y una exposición sincerísima de nuestros grandes problemas nacionales, que van siendo resueltos con la misma serenidad y certero tino que durante la guerra fué forjándose la serie sucesiva de victorias que tuvo su triunfal desenlace en el aplastamiento definitivo de las hordas rojas en los campos de batalla.

España conoce, por boca de Franco, toda la realidad de nuestra situación: lograda la paz, nadie pudo pensar, porque ya el Caudillo nos previno a tiempo, que llegarían los fáciles días del abandono, de la molición y de la indiferencia. Por el contrario, es ahora cuando hay que ganar las más áridas batallas hasta restañar la terrible sangría que los dirigidos marxistas dejaron abierta en la carne viva de nuestra Patria.

Las palabras de Franco han sonado con una aleccionadora sinceridad a señalar nuestros problemas y las dificultades de la hora presente. Pero junto a la denuncia de tales dificultades y problemas, aparecen las soluciones prácticas y todo un programa constructivo para el que se pide la colaboración de todos los españoles con espíritu de servicio y sacrificio.

Ningún español que sienta el sentido de su responsabilidad en la hora difícil de la paz, puede regatear a nuestro invitado Caudillo la colaboración y la comprensión que en su magnífico e histórico discurso ha solicitado.

Si analizamos nuestro comercio con las naciones de quienes importamos estos productos, encontramos son procedentes de países que tienen notablemente desventaja a su favor la balanza comercial y muchos que apenas nos compran.

Existen en nuestra balanza de pagos otros sectores menos visibles, pero muy importantes, que contribuyen a aumentar nuestro desnivel, entre los que se encuentran: Fletes del comercio exterior efectuado en barcos extranjeros.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

OTRAS IMPORTACIONES

Hierro y acero, este importante sector, destaca con un gasto anual en importación de maquinaria de 150 millones de pesetas, y de vehículos de tracción automovilística de otros 150 millones, con 60 más de otras manufacturas y 60 de chatarra.

Existen en nuestra balanza de pagos otros sectores menos visibles, pero muy importantes, que contribuyen a aumentar nuestro desnivel, entre los que se encuentran: Fletes del comercio exterior efectuado en barcos extranjeros.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

Una acertada política industrial debió hacer tiempo haber reducido la primera cifra, fabricando en España parte de la maquinaria, y por cuanto se refiere a los automóviles, no es problema la implantación de su fabricación.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

En lo que respecta a las herramientas y aceros especiales, nuestra guerra ha demostrado que la capacidad técnica está a la altura de resolver estos problemas, que sólo necesitan el impulso económico industrial.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

La chatarra, con su importación periódica, hace tiempo exige una racionalización en el empleo del hierro, que nos facilite por envase indispensable la cantidad de chatarra indispensable.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

Gascina y petróleo: La importación se cifra en 150 millones de pesetas con tendencia a duplicarse esta cifra cada cinco años.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

Nuestro suelo ofrece pizarras bituminosas y lignitos, en cantidad fabulosa aptos para la destilación, que puede asegurar nuestro consumo.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

Destacan entre estos productos los abonos con una importación superior a los 160 millones de pesetas anuales, redimibles en casi su totalidad con la fabricación en España de los nitratos y sulfato amónico sintéticos o derivados de nuestras distilaciones, así como con la explotación al límite de nuestros fosfatos.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

Sube nuestra importación a más de 65 millones de pesetas cuando somos productores de las materias primas indispensables y podrían fabricarse en una gran parte.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

También es importante la cantidad que recibimos y que lleva camino de reducirse con la creación de nuestra flota bacaladera que rinde productos que sobrepasan al 25 por 100 del consumo nacional y que trata de liberarse ampliándola en el plazo más corto y sustituyendo en parte al bacalao con la corbina de nuestras costas del Sahara, de poca

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

Existen otros importantes sectores de la importación que, como veremos, contribuyen a este estado desfavorable de nuestra balanza y que en todo o en parte pueden reducirse.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

En hubeos, la importación media de los años buenos era de 60 millones de pesetas, cuando una buena política agrícola del fomento del gallinero en nuestros medios rurales hubiera podido redimirnos de este elevado gasto.

Seguros en Compañías extranjeras. Feliicitad cinematográficas.

Este examen, sin duda hábil prolijamente, pero necesario, nos demuestra nuestra situación, y como ha existido un campo favorable para atacar el problema de nuestra balanza comercial, ya que España ofrece tierras magníficas para ser regadas, montes para su repoblación, cantidad de materias primas transformables y brazos con exceso para el trabajo.

La falta de siembra en la zona roja nos causó un déficit para el año agrícola en curso de 10 millones de quintales más, que España está importando del extranjero; y esto exige, aparte del enorme sacrificio de 35 millones de dólares, un transporte de barcos que asciende a 160 barcos de 6.000 toneladas, y en trenes a unos 100.000 vagones.

La guerra de liberación ha planteado a España problemas de magnitud sin precedentes: ingentes destrucciones materiales, valores espirituales aniquilados, un sistemático despojo de bienes económicos públicos y privados y una unidad amenazada por los residuos de un sistema político con sus grupos y sus banderías.

enfrentarse con mayores y más graves problemas. La mayoría de los españoles ignoran cuál era la vida económica de la nación antes del Movimiento, a qué cifras monta el importe de la alimentación de nuestro pueblo. Una muestra tenéis en que con todo el oro de la nación, el cuantioso robado a los particulares y con crédito abierto en las principales naciones, los rojos no pudieron durante sólo tres años mitigar el hambre del pueblo que sojuzgaban.

La derrota de los marxistas había forzosamente de dejar en el cuerpo nacional fermentos de disolución y rebeldía entre esa masa de energías venidas de cuya moralidad y patriotismo es exponente aquel acudado cabecilla marxista que públicamente patrocinó el abandono a los nacionales de una Patria despojada y en ruinas.

Además, es necesario conocer, para que os déis cuenta de la magnitud del caso, que las vandálicas destrucciones rojas, con el robo y desaparición del Tesoro español y de tantos bienes nacionales, con ser tan graves, no encerrarían tanto daño si nuestra economía anterior hubiera sido fuerte y no fuéramos las consecuencias de varios lustros de abandono.

Un imperativo de justicia impone, por otra parte, no dejar sin sanción los horrendos asesinatos cometidos, cuyo número rebasa al de 100.000: como sin corrección a quienes sin ser ejecutores materiales armaron los brazos e instigaron al crimen, creaciones así el deber de enfrentarnos con el problema de una elevada población penal, ligada con vínculos familiares a un gran sector de nuestra nación.

Así, nuestra balanza de pagos con el extranjero encuentra un gran desnivel desfavorable en lo que va de siglo, con la única excepción de los cinco años en que los suministros a las naciones en guerra nos hicieron un accidental superávit.

En contraste con todo ello se destaca la energía que nuestro pueblo ha revelado en la Cruzada y su voluntad de bien patrio lo que nos permite mirar serenamente el porvenir, augurando el resurgimiento español de que es tierra fértil la realización de la revolución económico-social que España espera hace más de un siglo.

Hasta el año 1914, en que tiene lugar la guerra europea, el déficit medio de nuestro comercio exterior alcanzaba la cifra de ciento a ciento cincuenta millones de pesetas en gran parte compensada por las importaciones invisibles de dinero procedentes de los españoles en América.

La guerra, con sus inseparables consecuencias, fué el único camino de redención que a España se ofrecía si no quería sumirse por siglos en el abismo de barbarie y anarquía en que hoy desgraciadamente se debaten otros pueblos mártires del nordeste europeo.

De los años 1915 al 1919, en que repite la guerra, tenemos un superávit medio conocido de 700 millones de pesetas.

La guerra ha causado en todos los tiempos un estado de depresión en la vida económica, a la que no se han sustraído ni las naciones más fuertes y poderosas.

Terminada aquella, surge de nuevo el desnivel para alcanzar un déficit entre los años del 20 al 30 de unos 600 millones de pesetas.

Así España, que sufrió con ella la más terrible de las revoluciones conocidas, tiene que pasar hoy por un período de escasez y de limitaciones, en el que la mala fe de los enemigos encubiertos encuentra campo favorable para sus enredos.

La proclamación de la República produce una reducción de las actividades nacionales y de la producción, y con ella una disminución de globo de nuestro comercio a la mitad aproximadamente que en los anteriores, descendiendo el déficit a unos 300 millones, media de los años 31 al 35.

Este desnivel permanente y visible de nuestro comercio encierra tal gravedad para nuestra economía, que el suprimirlo ha debido constituir la directriz principal de nuestra política económica, que evitaría el que la riqueza nacional se agotase en esta sangría suelta de centenares de millones que anualmente marcha a vigorizar la economía de los países exportadores.

Un estudio detenido de los principales productos que componen nuestras importaciones nos presenta la particularidad de ser en mayoría originarios del campo y capaces de producirse en el área de nuestra nación.

Yo vengo previniendo a los buenos españoles desde el día mismo de la Victoria se preparen para estas batallas de la paz. Méfitemos todos cuantos son sus deberes hacia un Estado que tantos dolores ha costado crear y cerrar sus filas contra el enemigo. Es necesario salir al paso de la insidia y la calumnia: cerrar la boca de los difamadores.

Figura en primera fila el algodón, que alcanza una cifra superior a los 200 millones de pesetas y que aumentará al mejorar las condiciones de vida de nuestras clases medias y humildes y su capacidad de consumo.

El árbol se conoce por sus frutos, y donde hay un murmurador, un sembrador de alarmas y de insidias, hay siempre un traidor.

Otras fibras vegetales, igualmente redimibles, exigen hasta hoy una importación superior a 75 millones de pesetas.

En guardia todos los españoles! ¡Alerta la Falange! ¿Que puesto de honor le corresponde en esta lucha? No por pequeños hemos de despreciar a nuestros enemigos, a nadie se oculta que vivimos los momentos históricos más interesantes de nuestra historia, y en ellos han de unirse para el ataque los enemigos internos de nuestra nación, con la eterna anti-España.

La seda y sus tejidos influyen en nuestro desnivel con otros 75 millones por término medio.

Entre los que destacan esos pequeños grupos de crímenes que pueblan su miseria física y moral alterando las tertulias frívolas con los lugares de crápula para verter en ellos las consignas que desde el extranjero les remiten y que no vacitan en buscar ambiente hasta en aquellos sectores de población afectada por el área penitenciaria, influyendo echar sobre el régimen que aparecen patrocinador el balón de dinamitarlo para los crímenes de nuestros hermanos. ¡Cabe más miseria física y moral!

La madera con 120, la pasta de papel con 30 y el papel con 10, nos dan 160 millones para la madera y sus derivados.

Otras veces, es la falta eventual de pan en algún pueblo o la escasez de artículos el motivo explotado por sus torpes maquinaciones. No presta salir al paso con la corrección, es necesario, paralelamente, divulgar como los sacrificios de nuestra nación son infanzones a otros pueblos que sufrieron la guerra.

Los cereales, cada tres o cuatro años, registran una cosecha mala, con una notable importación para cubrir el déficit, que en los años de 1927 al 1930 alcanzó una cifra media para el año de 120 millones.

La guerra, con sus inseparables consecuencias, fué el único camino de redención que a España se ofrecía si no quería sumirse por siglos en el abismo de barbarie y anarquía en que hoy desgraciadamente se debaten otros pueblos mártires del nordeste europeo.

Total de productos de la tierra, 910 millones de pesetas.

La guerra ha causado en todos los tiempos un estado de depresión en la vida económica, a la que no se han sustraído ni las naciones más fuertes y poderosas.

Como se ve, el sector más importante de nuestro desnivel lo constituyen productos de la tierra en su casi totalidad obtenibles en nuestro suelo.

El Gobierno alguno tuvo que

Como se ve, el sector más importante de nuestro desnivel lo constituyen productos de la tierra en su casi totalidad obtenibles en nuestro suelo.

Mensaje del Jefe del Estado para 1940

(Viene de primera plana.)

En este sentido os anuncio medidas que evitarán la pasión o la envidia puedan ser motor que empuje la justicia.

Ha habido enormes delincuencias, desviaciones perversas, pero, ¿cuántos no han sido arrastrados por el ambiente y la frivolidad? ¿Cuántos otros no fueron empujados a organizaciones y a partidos por una necesidad del trabajo o un humano anhelo de mejora?

¿Es que pueden sentir fidelidad a un sistema que sufre en él una situación perpetua de injusticia y de miseria?...

Este ha sido el gran motor explotado por nuestros enemigos; y, sin embargo, en la zona nacional, este pueblo, que no es distinto del otro, pues solo ha cambiado de armas, en los primeros días decidió su situación entre los bandos, ¡qué ejemplos no dió de patriotismo!

EQUITATIVA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA.—EL MEJOR SEGURO DE LOS CAUDALES ES LA OBRA DE REDENCION QUE REALIZAMOS

Los que hayáis analizado la historia económica de los tiempos contemporáneos ya os habéis dado cuenta de que España dió en las últimas décadas un salto de gigante en la multiplicación de sus riquezas.

A las viejas fortunas, que se valoraban a principios del siglo por miles y si acaso a millones de reales, sucedieron las que hoy se evalúan en decenas de millones de pesetas.

Sin embargo, este crecimiento de los bienes nacionales sólo benefició a un reducidísimo sector de nuestra sociedad, con detrimento de los otros sectores que vieron retroceder su bienestar.

Faltó el Estado previsor y justo que aprovechase este fenómeno de multiplicación de bienes para lograr con una más justa y equitativa distribución de la riqueza, que se elevase el bajo nivel de vida en que la mayor parte de la nación aparecía sumida.

Pudo y debió realizar, así nos atrevemos a afirmar, en el momento en que nos disponemos a acometer la gran obra de resurgimiento, con el trabajo serio y en silencio, que con ritmo casi matemático encontráis cada día en las páginas de nuestra "Gaceta".

Yo sé que cuando salgan a la luz nuestros futuros presupuestos, cuando en el próximo mes de enero se hagan públicos nuestros proyectos, no han de faltar los eternos agoreros, intentando sorprender la buena fe de los capitalistas tímidos. Yo les digo a esos espíritus apesados a los bienes que el mejor seguro de sus caudales es la obra de redención que realizamos.

Así lo sentimos y lo anunciamos cuando salían nuestros voluntarios para los frentes, así lo afirmamos sobre la sangre caliente de nuestros caídos, y así lo exige el sentido profundamente católico de nuestro Movimiento.

TRES GRANDES OBRAS: LUCHA ANTITUBERCULO-SA, PUERICULTURA Y VIVIENDAS

¿Es que puede algún español permanecer indiferente ante los grandes problemas de la miseria ajena, de la tuberculosis y de tantos males como afectan a nuestras clases humildes?

Hemos iniciado esta labor en plena guerra, y hemos de continuarla; en el campo sanitario creemos mas de siete mil camas en sanatorios, que son una quinta parte de las necesarias para la lucha antituberculosa; ¡que para ello se imponen sacrificios mayores a la española sana! Claro, pero no debe importarnos el llegar a nuestros hijos una carga mayor, no cabe medida más justa; no dudemos que el juicio que en un mañana merezcamos será muy distinto del que dolorosamente formamos de los que nos precedieron y no quisieron o no supieron resolver este problema.

¿Cuál ha de ser el tiempo necesario para realizar esta obra? El mínimo que imponga los estudios de emplazamiento y la materialidad de las construcciones.

Es la enorme mortandad infantil otra causa de pérdidas humanas; son espantosas las cifras que hasta hoy alcanzaba, por descuidos y abandonos evitables; su remedio es mucho menos costoso y está en la propagación, los pequeños auxilios y el admirable y amoroso cuidado, ya iniciado, de nuestra Falange femenina. Esta tiene que ser una de las grandes obras de nuestro Movimiento; llegar a los últimos lugares donde el Estado no llega para con celo, mantener nuestras consignas.

La cuestión de la vivienda constituye otra de las grandes lacras nacionales y está intensamente ligada a la sanitaria. Más del treinta por ciento de las viviendas españolas son insalubres, según las estadísticas formuladas por nuestra Fiscalía de la Vivienda. Su sustitución por otras en excelentes condiciones no presenta dificultades, por cuanto su construcción significa la creación de una riqueza móvil, que compensa con creces los pequeños sacrificios estatales.

Nuestra Fiscalía de la Vivienda, registrando el mal y destacando el remedio, ha hecho mucho ya en este camino, y el Instituto de la Vivienda multiplica sus actividades para realizar su programa de ejecutar en diez años más de 200.000 casas allí donde las necesidades son mayores.

Estas tres grandes obras—instituciones antituberculosas, de puericultura y viviendas—tienen en sí tal fortaleza, que cuanto pueda decirse en su favor es corto ante las realidades. Su ejecución ha de tener el más grande poder de captación entre nuestros adversarios.

A estos golpes hemos de forjar la unidad de España.

Las obras públicas, creando riqueza o mejorando la existente, son para una nación un excelente regulador que al par impulsa y estimula su prosperidad. Aun aquellas obras en que parece que el Estado no recibe un directo provecho ofrecen un dilatado campo de ingresos y beneficios; percibiendo el Erario público un impuesto en toda transacción u operación mercantil o de transporte que se realice, toda cantidad lanzada al mercado acaba al término de un determinado ciclo, en las arcas del Tesoro, perdiéndose sólo el tanto por ciento pequeño que representa el ahorro, que, a su vez, el Estado absorbe por medio de los empréstitos o que los particulares recogen para nuevas creaciones de riqueza.

Una masa trabajando crea siempre riqueza, es un capital rindiendo; un obrero parado es un capital inactivo que vive a costa de la producción que otros realizan. Ha de ser, pues, objetivo a perseguir, por nuestro Estado el evitar la acción ruinosa de las masas de parados.

Las obras públicas, completando la iniciativa particular, vienen a resolver este problema y a la vez que multiplican la riqueza, crean con ella nuevas canchales de trabajo, aumenta la capacidad de consumo de los españoles a quienes afecta con la consistente demanda de productos, que es también mayor trabajo para los que lo producen.

En orden a la economía nacional, las obras públicas permiten la realización de los más vastos programas. Las de colonización, los nuevos regadíos y la repoblación forestal son forjadores de tal grado de riqueza, que sólo su enumeración tiene suficiente elocuencia. Cuanto en ello se gasta, se recoge con creces en el plazo más o menos corto.

La multiplicación de nuestra industria, la explotación de nuestra minería, mientras le permitan los mercados interiores y exteriores, sin llegar a la saturación, es crear riqueza y favorecer la economía proporcionando al Estado pingües ingresos directos e indirectos. La Marina mercante, costosa en principio, es una obra pública más.

Constituye una faceta de nuestra economía el redimirnos del renjon importante de los fletes en buques extranjeros, y aun en casos de pérdidas, es fuente de trabajo y obra muy superior en rendimientos a los de una carretera, que nadie naturalmente discute.

Siendo la juventud la esperanza de nuestra España, no puede aplazarse cuanto a su formación concierne, y por ello se requiere transformar nuestras Universidades e Institutos, atendiendo a la educación mental, patriótica y física de nuestros jóvenes.

Creando residencias, comedores y campos de deportes. Cualquier retraso en ello sería el perder promociones de jóvenes que quedarían abandonados a una instrucción completa de formación. No cabe resurgimiento sin una fortaleza militar. No olvidemos que nuestra grandeza duele a poderosas naciones. El logro, pues, de nuestro resurgimiento descansa en un Ejército de tierra, mar y aire, que avale nuestra situación geográfica y respalde nuestras libertades y nuestros derechos.

Los gastos militares, que maliciosamente tanto se han considerado como gastos muertos, participan de las características de algunos sectores de las obras públicas; el dinero que el Estado dedica a su dotación se reparte en el País como en aquéllas y es recogido a través de los impuestos.

LA SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Otro problema que no puede abandonarse es el de la situación de nuestros funcionarios, honrados y modestos, que ven transcurrir la vida en un ambiente de necesidad y de miseria. ¿Qué ideas grandes pueden caber en cuerpos míseros?

Yo os aseguro que en estas recepciones que a mi presencia han tenido lugar en las provincias cuando desfilan con los trajes raídos, su aire cansino y sus rostros maclentados por el trabajo y la vigilia tan honrados funcionarios, siendo la gloria de España y el ansia de esta Revolución de que tanto se agustan los timoratos.

Nuestra nación nos ofrece la necesaria riqueza para que todos vivan con más holgura; pero para lograrlo es necesario que todos a su vez tengan fe en nuestros futuros destinos y que no sientan impacientías, que ese bienestar es posible creando y multiplicando la riqueza, y creando nuevas fuentes de producción y de trabajo, pero no sepultándolas anticipadamente con pesadas cargas.

En los nuevos presupuestos se ha encarrado el Estado con estos problemas y en la ley acordada el día de ayer en Consejo de ministros se inicia la mejora de nuestros funcionarios, en los términos concretos que los momentos aconsejan, que ascende entre un 40 por 100 para los sueldos más modestos, hasta el 16 por 100 a los jefes superiores de Administración, aumentos que tendrán efectividad el primero de febrero.

Esta preocupación y solicitud del Estado hacia sus servidores es necesario sea correspondida con una mayor asiduidad en el trabajo y un mayor rendimiento; la época exige nuevo ritmo, y no es posible aquel aire cansino que antaño llegó a caracterizar las oficinas del Estado. Yo aspiro que elevando y dignificando a nuestros funcionarios volváramos a los otros tiempos anteriores, en que el haber servido al Estado era constitutivo de un timbre de honradez y de laboriosidad.

¿Con qué medios contamos para coronar esta labor? Con la movilización de nuestras riquezas naturales, bajo un régimen de paz y colaboración nacional, de cuantos elementos integran el proceso económico. En el levantamiento, o, mejor dicho, la creación de nuestra economía; que creación tenemos que llamar lo que sin cuernos encontramos. Con la subordinación de todo interés particular al supremo de la nación. Con la racionalización de nuestras producciones y la labor protectora del Estado. Con el estímulo de la ini-

ciativa privada, savia y vigor de las actividades nacionales y con el aumento progresivo de la capacidad consumidora de nuestro pueblo.

El bienestar económico de la colectividad nacional está íntimamente ligado a esta labor, que si se hubiera orientado y estimulado a tiempo, hoy podríamos, mejorada la base, acelerar el ritmo...

El robo y exportación por los rojos de la gran cantidad de oro de nuestro Banco de Emisión ha dificultado en el orden exterior la rápida resolución de nuestros problemas de comercio.

Mientras el oro sea en el exterior el módulo de estimación de las monedas y un metal codiciado por los pueblos, no podemos prescindir para nuestras relaciones comerciales de su existencia y de contar con una masa de dinero o de oro que cubra los déficits de nuestra balanza de pagos.

En este orden, tengo la satisfacción de anunciar que España posee en sus yacimientos oro en cantidades enormes, muy superiores a aquéllas de que los rojos, en combinación con el extranjero, nos despojaron, lo que nos presenta un porvenir lleno de agradables presagios.

En el orden interior, ya no se nos hace necesario. La política económica de la España nacional en tres años de guerra sin oro y sosteniendo al mismo tiempo una costosa lucha, nos demuestra lo artificioso del papel del oro en las actividades interiores de las naciones.

Alemania, arruinada y sojuzgada a través de la gran Guerra, resurgió sin oro y en las condiciones más desfavorables por carencia de materias primas.

Cuanto más se estudia la economía, más se aprecia el papel artificial que en ella desempeña el oro, que pasa del adorno de los cuellos de los bárbaros a imponerse como dueño y señor de los metales útiles y de todos los bienes de la tierra; constituido como símbolo monetario, es, sin embargo, reemplazado en su misión, a la aparición de las artes gráficas, por los cheques, el billete de Banco, las acciones y las obligaciones, descendiendo de su trono para encerrarse en las arcas de los Bancos emisores, donde reposa, desempeñando una ficción que celosamente defienden los países productores de oro o que han alcanzado las más grandes reservas.

El oro, que constituía un medio para el intercambio, no puede ser un fin, y al encontrar en su poder mediador más hábiles competidores se vislumbra su ocaso en un plazo que no puede dilatarse.

Hemos visto en nuestra guerra cómo nuestra capacidad de producción y nuestras reservas de trigo, hierro, lanas y bienes nacionales desempeñaron el papel de oro en nuestra economía. Si esto es una realidad, tenemos que pensar en volver a los tiempos en que la riqueza se medía, no sólo por el oro sino por los depósitos de estos bienes fácilmente almacenables. ¿No vemos cómo las guerras y las vicisitudes del mundo incluso los valorizan y les otorgan un aprecio muy superior al oro?

Si una toneladas de oro almacenadas en los sótanos de un Banco ofrecen a la moneda fortaleza y garantía, ¿cuánta no le ofrecerán el almacenaje de materias primas y productos comparables al oro, más necesarios que él para la vida y que permitirán, por otra parte regularizar nuestra producción! ¡Magnífica cantera para nuestra economía!

Un país como el nuestro, débilmente industrializado, con grandes posibilidades de mejora en el orden agrícola y ganadero, con una riqueza minera muy estimable y un nivel medio de consumo por nombre muy inferior a los restantes países europeos; posee un vasto campo de resurgimiento, impulsando en forma armónica las fuentes de producción y la capacidad de consumo.

La riqueza de la nación no descansa sólo en sus bienes materiales; oro, materias primas y producción industrial y agrícola; la riqueza no es completa si no existe debida armonía de estos medios con la potencia consumidora. El ajuste de estos factores; racionalizándolos, es objeto perseguido por las naciones que, liberadas de los torpes perjuicios liberales, se encaminan a realizar su progreso económico.

Esta gran obra no es posible bajo los regímenes liberales con su libre concurrencia, envilecimiento de precios y crisis periódicas, de que tanto provecho sacan prestamistas y especuladores, que comercian con las miserias nacionales y crean un ambiente favorable para la lucha y la revolución.

Así ocurre también en el orden internacional. No basta que el mundo produzca; hace falta, paralelamente, una potencia de absorción, y aunque esa capacidad consumidora existe, las poderosas naciones, con su sistema pleno de competencias y rivalidades, especulan con la

miseria de esa masa de población, que asciende a una mitad del mundo, y que, incapaces de civilizar, hurlan al consumo mundial y a su progreso económico.

LA LUCHA EUROPEA Y EL LIBERALISMO

Si examinamos las causas profundas de las luchas que ensangrientan a Europa, no podemos dejar de considerar la gran parte que en provocarlas han tenido los especuladores internacionales, dueños y señores del régimen liberal y de injusticia imperante en el mundo.

Regímen que vemos en profunda crisis, hasta en los propios países que lo crearon y lo propagaron. Así, al contraste de la dura realidad, desaparece el patrón oro y la estabilidad de las monedas, surge el encadenamiento de la economía con la racionalización de la producción y del consumo, la desaparición de las más seculares libertades y hasta aquellos derechos consagrados por la Revolución francesa sucumben y se entierran entre los cascos y bajo el imperio de las bayonetas por los propios voceros de las libertades.

No es la España calumniada la que limita y vigila los abusos de la libertad en la cátedra; no son las naciones llamadas totalitarias las que coartan las libertades políticas en holocausto del bien patrio, es la propia cuna del liberalismo y las naciones paladines de las libertades las que niegan la libertad de pensamiento y su libre expresión el perseguir y exterminar a cuantos militan en el credo comunista.

Cuanto más avanza el conflicto menos se justifica su continuación. Ya no pueden ser las concepciones ideológicas contrapuestas y los dos intereses económicos en pugna los que justifiquen la guerra entre estos pueblos, cuando todos se orientan por un solo camino y la ruina económica no les permite elección.

No puede ser la salvación de una nación, de hecho vencida, el motivo de la prolongación de una lucha que amenaza destruir otros Estados. No puede fundamentarse la continuación de la guerra en el desequilibrio de una nación cuando surge un potente enemigo, que precisamente exige se contrapesa, ya que por su masa y sus doctrinas es la máxima amenaza para la civilización que necesitamos defender.

Para nadie es un secreto las pugnas que en los Balcanes tratan de encender la guerra y extender el conflicto a países que desean mantener la paz.

Cualquiera que sea el resultado de la suerte de las armas pueda dar a los bandos en lucha, el resultado será igual de catastrófico. Rotos los diques de la disciplina, sin autoridad los Gobiernos ni los partidos que los conducen a una lucha estéril, se recogerá la siembra de tantos años de demagogia y conocerán otros pueblos lo que fueron los sufrimientos de la España mártir.

ESPAÑA, UNIDA AL PONTIFICE, A ITALIA Y A LOS PUEBLOS QUE PROPUGNAN NAN LA PAZ

Nuestra nación, que luchó con heroísmo durante tres años por salvar a la civilización cristiana de su desaparición en occidente, vive en estos momentos los dolores de los otros pueblos. Europa y una voz a la suprema Autoridad de la Iglesia Católica, de nuestra dilecta hermana Italia Imperial y de tantos Estados que propugnan el cese de una lucha, que de llevarse hasta el final abrirá el paso hacia occidente de la barbarie asiática.

Ante la triste posibilidad de que la guerra siga, mantengamos los españoles el espíritu tenso de los días heroicos, unidos y preparados para enfrentarnos con la situación que cada día que la guerra siga se va creando en el porvenir de Europa.

Sintamos, hoy más que nunca, el orgullo de nuestra hispanidad civilizadora de pueblos y defensora de la fe, que da impulso y contenido a nuestro grito de ¡Arriba España!

GAFAS LENTES CASA SALAMANCA Mayor Pral. 31

Mutual Provincial Agraria de Palencia Esta Mutual, integrada por elementos eminentemente agrarios y creada al amparo de lo que dispone el artículo 82 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura de 12 de Junio de 1931, por sus inmejorables condiciones económicas, invita a todo agricultor y ganadero que aún no tenga el seguro concertado, a que se pase por sus oficinas, calle de Alonso Fernández del Pulgar, número 8, Palencia, donde se le facilitará toda clase de detalles, para que queden incluidos dentro de la Ley, evitándose las sanciones que pudieran acarrearle por incumplimiento de sus obligaciones.

Sociedad Española Importadora de Automóviles S. E. I. D. A. - MADRID

Delegación de Palencia AGENCIA DODGE DOMICILIO Y OFICINAS: Avenida República Argentina, núm. 1. -- Teléfono 48 CONCESSIONARIO: CALIXTO GALA MARTIN

¡Industriales! ¡Transportistas! ¡Propietarios! ¡Médicos! ¡Particulares!

Por el Ministerio de Industria y Comercio nos ha sido concedida la importación de 2.400 chassis marca "Dodge", modelo 1940 (camiones y automóviles) a razón de 200 unidades por mes, teniendo como principales características los camiones las siguientes: carga máxima permisible por la Casa, 4 toneladas; ítem de cilindros, 85,8 mm.; recorrido del émbolo, 108 milímetros, h. p. al freno, 7; neumáticos, 32 x 6; velocidades, 4; espacio carrozable de los camiones, 3,25 m. Todas estas unidades se distribuirán a razón de 200 unidades por mes y se hará entrega por la Rama del Automóvil de esta provincia a través de esta Agencia. Automóviles todos los tipos. Tienen preferencia para la entrega de vehículos los siguientes: industrias de interés nacional, cabileros matriculados, propietarios de vehículos requiridos y no devueltos, propietarios de vehículos requiridos por el enemigo y no devueltos, médicos y particulares. La AGENCIA DODGE en Palencia se encarga de la tramitación de instancias y documentos que se precisan para la adquisición del vehículo.

Refretero Local

Año nuevo. Y vida nueva. Eso es, al menos, lo que exige el refrán y nosotros que concedemos al refranero casi una autoridad pragmática, tenemos que proponernos, efectivamente, hacer vida nueva.

Ya hemos convenido en que el año 1939 ha sido un año histórico y repleto de glorias nacionales. Hemos de hacer votos porque aquellos triunfos que en la guerra se cosecharon, tengan su repetición en los senderos, también duros y difíciles, de la paz.

Nuestra ciudad despidió al 1939, con recatada alegría. En los cafés se reunió una nutrida concurrencia para cumplir el rito de engrullar las doce "uvas de la suerte" y brindar por la prosperidad del año nuevo.

En el Casino, se bailó animadamente hasta la madrugada. Y sin incidentes desagradables inauguramos el nuevo año de 1940, que se presenta con la incógnita de sus 365 días, como hoy en blanco de un dietario que vamos a llenar.

Solo nos resta a nosotros, deseando a ustedes una feliz y próspero año nuevo.

Miguel Cebrían Nájera Medicina general Plaz. Vías Urinarias Plaz. Mayor, 17.—Palencia Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 8 tardes.

Delegación provincial de 'Auxilio Social' de Palencia SUBASTA

Acordada por esta Delegación la construcción de 152 viviendas, distribuidas en ocho bloques, con todos sus servicios de urbanización, saneamiento, calefacción, alumbrado, etcétera, según proyecto aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda y acogido al Reglamento de Viviendas protegidas del mismo, se hace saber que durante treinta días naturales, contados a partir del 27 de diciembre de 1939, fecha de publicación del anuncio de subasta de estas obras en el "Boletín Oficial del Estado" número 361, (pág. 2999), se admitirán en la Delegación Provincial de "Auxilio Social" de Palencia, (calle de Lope de Vega, 21) y durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de dichas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.077.940.612, debiendo depositarse como fianza provisional para poder concurrir a citado concurso-subasta, la cantidad de 10.000 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán de manifiesto en Palencia, en la Delegación de "Auxilio Social" (calle de Lope de Vega, número 21) y en Madrid, en la Delegación Nacional de "Auxilio Social" (calle de Abascal, 21 Sección del Hogar Nacional-Sindicalista).

Palencia 23 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—EL DELEGADO PROVINCIAL DE "AUXILIO SOCIAL".

Ejercidos espirituales para los congregantes marianos

Mañana miércoles, día 3, empezará una segunda tanda de Ejercicios espirituales, para Congregantes mayores de trece años. Los actos de la mañana, empezarán a las 8.30, con una meditación a la que seguirá la Santa Misa, una instrucción y otra Meditación, para retirarse a comer a las 12.30. Los actos de la tarde, empezarán a las 8.30, con un Via Crucis, al que seguirá una meditación, rosario, instrucción y última meditación. Estos Ejercicios servirán de preparación para la admisión de Congregantes, con consagración a la Santísima Virgen de los nuevos y renovación de la misma de los antiguos, que se tendrá el día de Reyes.

Mutual Provincial Agraria de Palencia

Esta Mutual, integrada por elementos eminentemente agrarios y creada al amparo de lo que dispone el artículo 82 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura de 12 de Junio de 1931, por sus inmejorables condiciones económicas, invita a todo agricultor y ganadero que aún no tenga el seguro concertado, a que se pase por sus oficinas, calle de Alonso Fernández del Pulgar, número 8, Palencia, donde se le facilitará toda clase de detalles, para que queden incluidos dentro de la Ley, evitándose las sanciones que pudieran acarrearle por incumplimiento de sus obligaciones.

Útboi

Con brillante triunfo, consigue el "C. D. Palencia" colocarse a la cabeza de la clasificación

C. D. PALENCIA, 8 C. D. ZAMORA, 2

Jugó bien nuestro equipo el domingo y como jugó bien, el resultado estuvo a medida de nuestras esperanzas, porque se ganó al Zamora en un triunfo merecido, rotundo, terminante, agobiador para el adversario, que, dicho sea en su honor y elogio, supo resistir la contrariedad en excelente corrección, luchando con exquisita lealtad y nobleza hasta el último momento del partido, empleando una limpieza en el juego, un entusiasmo en su actuación y un proceder tan netamente deportista, que bien merece el más sincero encomio y perfectamente justificado aquellos aplausos cariñosos con que el público distinguido a los jugadores zamoranos a la terminación del encuentro.

Preciso es que reconozcamos que sin una suerte tan adversa, con terreno que no tuviese los barrizales que se formaban en las áreas de gol y sin la desorientación que la fatiga les separaba, los muchachos del "Deportivo Zamora" hubieran conseguido que la diferencia de tanto no fuese tan abrumadora, a pesar de que el predomino y potencialidad del equipo palentino, se manifestó de una manera terminante durante toda la tarde.

Acosó el "Palencia" a los forasteros desde el principio del encuentro y bien pronto se hizo patente esta superioridad, que se tradujo en un descomulgado, excesivo por parte de los zamoranos.

En ese acoso constante y dominante hubo de expresarse repetidamente con excelente forma el portero del "Zamora", realizando pocas casi inverosímiles, hasta que por fin llegó el primer tanto a favor de los de casa. Orsi, recogió un envío de Toribio, avanzó sólo, chutó con potencia y cuando el peligro casi había pasado porque el balón tropezó en Felipe, vino un segundo "chupinazo", que el portero zamorano ya no esperaba y la "bolita" entró en las mallas, en tiro rápido.

Seguó el dominio de los palentinos en forma abrumadora, pero en brillante arrancada de los delanteros zamoranos, su extremo izquierdo, desbordó a las defensas contrarias, que jugaban muy adelantadas, y Beníte consiguió el empate en forma prodigiosa.

Seguían presionando los de casa y una mano de defensa zamorana, dentro del área, da lugar a que se tire un penalty contra los forasteros, que Angelito se encarga de convertir en el segundo gol para el "Palencia".

El tercer tanto de los palentinos, fué el resultado de un "chut" potente que Orsi dió recogiendo un pase matemático de Paco, y así finalizó el primer tiempo del partido con 1-3 a favor de nuestros jugadores.

El segundo tiempo tuvo las mismas características. Dominio absoluto de los palentinos y desorientación excesiva de los zamoranos, que cuando ya Toribio, solito, driblando, supo desbollar a los defensas contrarios y chutar a placer desde lejos para conseguir el cuarto gol, vieron un rayito de esperanza, al convertir un penalty contra el "Palencia" en su segundo tanto.

A partir de aquel momento, se volcaron sobre la "meta" contraria, viniendo una lluvia de goles, verdaderamente desconcertantes para los zamoranos.

Un corner tirado muy cerrado por Aguilera, fué el quinto gol, metido en forma maravillosa, de cabeza por Felipe.

Orsi y Aguilar en precioso avance combinado, preparó el balón para Toribio y éste, que no desaprovechó la ocasión, chuta y hace el sexto gol.

Seguido casi, escapa Aguilar corriendo la línea y tras de un pequeño lío ante la puerta del "Zamora", a portero batido, nuestro extremo izquierdo mete la pelota en la red para marcar el tanto número 7 y 8.

HOY ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—La Compañía de Comedias cómicas de Ramón Peña Hoy, a las siete y media, en tres actos, titulado "Anacleto se divorcia", original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández. Grandioso éxito de risa. SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media: "Los Claveles". CINE ORTEGA.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "Los Cuatro Robinsones". CINEMA ESPAÑA.—Sesión continuada de cuatro y media a diez noche: "Las Fronteras del Amor".

VIAJANTES

a la comisión, para llevar pequeño muestrario. Artículos fácil venta y mucho consumo. Los necesitan dos importantes centros comerciales. Dirigirse por escrito indicando referencias y rutas: ARTIACH, Espoz y Mina, 31.—ZARAGOZA.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS SABADELL-HORTICULTOR

Arboles frutales, Forestales, Rosales y Plantas de Jardín. 1.ª Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos, celebrado en Valladolid, y otros importantes premios en diferentes Exposiciones. PLANTAS FORMADAS PARA JARDINES Y VESTIBULOS RAMOS Y CORONAS ENCARGOS: Avenida de Valladolid.—PALENCIA

STADIUM

TEATRO PRINCIPAL Hoy

El local de los grandes espectáculos. A las 7'15 y 10'30 Compañía de comedia de RAMON PEÑA ALAS 7'15 y 10'30 (noche) la graciosísima comedia Anacleto se divorcia

Mañana: Despedida de la Compañía con el sensacional estreno CUANDO LOS PAJAROS CANTAN

PRIMERA DIVISION Sevilla, 1; Celtia Athletic-Aviación, 1. Rácing, 2; España, 3. Madrid, 2; Valencia, 1. Barcelona, 2; Betis, 0. Athletic Bilbao, 1; Zaragoza, 1. SEGUNDA DIVISION PRIMER GRUPO Torrelavega, 0; Sporting de Gijón, 3. Deportivo de La Coruña, 4; Valladolid, 1. Oriamendi, 5; Salamanca, 3. SEGUNDO GRUPO Erandio, 0; Osasuna, 1. Irún, 1; Baracaldo, 0. Alavés, 3; Arenas, 4. Sestao, 1; Real Sociedad, 2. TERCER GRUPO Sabadell, 2; Castellón, 1. Granollers, 6; Mallorca, 1. Unión Deportiva, 6; Badalona, 2. CUARTO GRUPO Imperio, 2; Murcia, 4. Imperial, 2; Ferroviaria, 2. QUINTO GRUPO Rácing de Córdoba, 2; Jerez, 3. Cádiz, 2; R. de Granada, 2. Ceuta, 2; Malacitano, 1.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO Gregorio Benito Vaquerín, de Palencia con Inés Martín Rubio, de Tabanera.

Importantísima Ley sobre sustitución gradual del régimen económico

Mejoras de sueldo a todo el personal civil del Estado Término de la contribución sobre beneficios extraordinarios y moratoria fiscal

El Caudillo de España ha cerrado el Año de la Victoria con un paso decisivo en favor del humilde, su gran preocupación de estadista, habiéndolo conseguido en el extenso campo de la Administración civil. Síntoma o mejor, síndrome de toda una voluntad de España, encarnada por Franco, que deja que sus obras hablen por sus deseos. Genio militar, que atiende como ninguno las necesidades de una numerosa población civil, a la que ha llevado con la nueva ley, aparte del mejoramiento económico, la estimación de los servicios prestados. En este nuevo Año, el jefe del Estado recibirá, con todo el agradecimiento de los españoles, los mejores deseos, para que Dios proteja al que providencialmente puso al frente de los destinos de la Nación.

EL TEXTO DE LA LEY

Ley de 40 de diciembre de 1939 sobre sustitución gradual del régimen económico establecido por la ley de 29 de diciembre de 1938, mejoras de sueldo del personal civil del Estado, término de la contribución sobre beneficios extraordinarios y moratoria fiscal.

Carente la Administración pública de un presupuesto general de nueva planta desde 1935, y acumulados en proporciones considerables obstáculos inherentes a la guerra de liberación y a la revolución marxista, los trabajos preparatorios de la ley económica para 1940, son por fuerza mucho más laboriosos que en otras ocasiones. No obstante, han llegado ya a un punto que permite suponer la próxima culminación de la obra. Por tanto, si bien no es necesario arbitrar fórmula de continuidad para las atenciones del Estado, por encontrarse en la ley de 29 de diciembre de 1938, sí resulta preciso prevenir la paulatina y gradual sustitución del régimen económico establecido en dicha ley, mediante créditos anuales asignados a las respectivas Secciones que irán componiendo la trama total del presupuesto de gastos para 1940 al compás de su sucesiva aprobación.

En tal coyuntura, el Estado no ha de dejar el mejoramiento de las clases civiles activas que constituyen su Administración con las limitaciones que impone la actual situación económica del país. Preciso es, al propio tiempo, concretar el término de expiración de la ley de beneficios extraordinarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el texto de su creación y establecer una amplia y generosa moratoria fiscal, prólogo de la tensión en que han de entrar los servicios de la Hacienda y los deberes de los contribuyentes al final del período de gracia.

PARTE DISPOSITIVA

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º El régimen económico establecido por la ley de 29 de diciembre de 1938, cesará para cada Sección del Presupuesto de Gastos del Estado a medida que el Consejo de Ministros apruebe los créditos anuales correspondientes a 1940, continuando entretanto, en vigor.

Los pagos que se realicen desde el primero de enero de 1940, hasta la entrada en vigor de cada Sección de los créditos anuales que se autorizan para el próximo ejercicio, formarán parte integrante del mismo, compensándose el importe de los mencionados pagos con una reducción de los créditos anuales en función del período en que se hubiere observado el régimen de la ley de 29 de diciembre de 1938.

Art. 2.º Los créditos anuales para 1940 se fijarán con inclusión de los incrementos de sueldos del personal civil de la Administración del Estado, resultantes de la aplicación de la siguiente escala:

Sueldo anual	Pesetas
Jefes superiores de Administración	17.500
Jefes de Administración de primera	14.400
Idem id. de segunda	13.200
Idem id. de tercera	12.000
Jefes de Negociado de primera	9.600
Idem id. de segunda	8.400
Idem id. de tercera	7.200
Oficiales primeros	6.000
Idem segundos	5.000
Idem terceros	4.500
Auxiliares	3.500

Los sueldos de Cuerpos o escalas de la Administración civil del Estado que al presente están fijados en cantidad inferior a 15.000 pesetas anuales no coincidentes con ninguna de las establecidas en la base primera de la ley de 22 de julio de 1938, se aumentarán en una cantidad igual a la incrementada al sueldo inmediatamente inferior de dicha base.

Los sueldos actualmente superiores a 15.000 pesetas e inferiores a 20.000, se elevarán en 2.000 pesetas anuales, no pudiendo exceder en ningún caso de 30.000 pesetas. Los sueldos iguales o superiores en la actualidad a 30.000 pesetas no experimentarán aumento alguno.

Las remuneraciones civiles figuradas en el capítulo primero del artículo primero del Presupuesto de 1935 que no forman parte de escalas o Cuerpos organizados, podrán aumentarse hasta el límite que denota de las reglas contenidas en los párrafos anteriores en cuanto deban subsistir en dicho artículo y en tanto así lo aconseje la naturaleza por el servicio, función o empleo remunerado.

Los perceptores de remuneraciones civiles figuradas en el capítulo primero, artículo primero del Presupuesto de 1935, que tengan naturaleza indistinta de sueldo o gratificación, no podrán beneficiarse del aumento si hubieran optado por cobrar en concepto de gratificación.

Las gratificaciones, indemnizaciones o cualquiera otra modalidad complementaria del sueldo modulada por éste, seguirán teniendo como

determinante los sueldos al 31 de diciembre de 1939.

Se reserva a la Administración el derecho de no transferir en divisas al extranjero, los incrementos de sueldos derivados del presente artículo.

Art. 3.º A medida que el Gobierno apruebe las consignaciones anuales y estructura departamental para 1940, se publicará el correspondiente estado letra A en el "Boletín Oficial del Estado" y se facilitará por la Intervención General a las Ordenaciones de Pagos y a los interventores delegados en los ministerios el pormenor del presupuesto autorizado para que sirva de norma al hacer el pedido de consignación mensual y de autorización para expedir e intervenir los mandamientos de pago correspondientes.

Art. 4.º Se autoriza durante el ejercicio de 1940 el reconocimiento, liquidación y cobranza de los impuestos, contribuciones, tasas, producto de monopolios y servicios explotados por la Administración y recursos vigentes en 31 de diciembre de 1939, con las modificaciones que puedan ser acordadas, más los nuevos impuestos o recursos que se creen durante el año. La presente autorización es extensiva a todos los derechos de la Hacienda.

Constituye excepción a lo establecido en el párrafo precedente el contenido del artículo quinto de esta ley.

Mientras no se disponga lo contrario, seguirá utilizándose para la contabilización de los ingresos, la misma estructura que al presente.

Art. 5.º Como consecuencia del término de la guerra, la vigencia de la ley de 5 de enero de 1939, que creó la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios, cesará al terminar el día 31 de diciembre del presente año.

Los beneficios obtenidos hasta tal momento que a tenor de los preceptos de dicha ley, deban considerarse como extraordinarios y someterse al gravamen que la misma establece, continuarán sujetos a la obligación tributaria, cualquiera que sea el estado en que se encuentre el ejercicio de la acción administrativa, por todo el tiempo en que dicha acción se mantenga eficiente conforme a las disposiciones de la ley de Administración y Contabilidad del Estado de primero de julio de 1931.

A los efectos de prescripción de las cuotas debidas por la contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios, se entenderá que los correspondientes a períodos vencidos en el día de la promulgación de la Ley de 5 de enero de 1939, fueron devengadas en dicho día y las que se originen en períodos económicos cerrados con posterioridad a aquella fecha, se considerarán devengadas en el último día del respectivo período de imposición.

La determinación de la base sujeta a gravamen comprendida en ejercicios económicos en cuyo curso está inscrita la fecha de 31 de diciembre de 1939, se hará a la presentación de los correspondientes balances y declaraciones juradas, por asignación proporcional del beneficio extraordinario total que de ellos resulte a los respectivos períodos integrantes del ejercicio del contribuyente.

Para la imposición del beneficio extraordinario asignado al período corrido entre la fecha de iniciación del ejercicio y la de 31 de diciembre, se establecerán los porcentajes de la escala primera del artículo sexto de la ley de 5 de enero de 1939, en relación con el capital reducido, proporcionalmente, a los días que comprenda el indicado período.

El Estado se reserva el derecho de dar efecto retroactivo hasta primero de enero de 1940 a las reformas tributarias que puedan acordarse durante el próximo ejercicio en las contribuciones que gravan negocios industriales o mercantiles.

LA MORATORIA FISCAL

Art. 6.º Se concede moratoria fiscal conforme a los siguientes apartados:

a) Las Corporaciones, Sociedades y particulares que, a partir de la publicación de la presente ley en el "Boletín Oficial del Estado" y antes de fin del próximo mes de marzo, declaren ante las oficinas competentes—no habiendo hecho dentro de los plazos reglamentarios—las verdaderas bases impositivas de su riqueza, por razón de contribuciones directas, indirectas e impuestos a favor de la Hacienda pública, o las cantidades de que por esos mismos conceptos o por los de ventas y de rentas al Estado sean deudores cualquiera que sea el origen de estos débitos a favor del Estado, quedarán relevados del pago de los recargos, multas, intereses de demora, y en general, de toda responsabilidad fiscal en que estuvieren incurso.

b) Los mismos beneficios alcanzarán a los documentos y declaraciones presentados en las oficinas correspondientes que se encuentren pendientes de liquidación o de pago. Si por hallarse fuera del plazo se les hubiera liquidado alguna penalidad, ésta será condonada de oficio, siempre que se hallase pendiente de ser ingresada.

c) En el caso de que los contribuyentes se hallaren sujetos a expedientes de investigación, el Estado condonará automáticamente la penalidad en que pudiese haber incurrido el contribuyente o deudor dejando a salvo los derechos de tercero.

d) Igualmente quedarán relevados de recargos, multas e intereses de demora, los contribuyentes no sujetos a procedimiento ejecutivo que en el término antes expresado, ingresen en el Tesoro las cantidades liquidadas o adeudadas que estuvieren pendientes de pago el día de la publicación de esta Ley.

e) Se considerará en período voluntario de cobranza los recibos de las contribuciones e impuestos y los débitos por los cuales se hubiesen expedido certificaciones, de descubierto, cualquiera que sea su procedencia anteriores al primero de enero de 1940.

f) Los contribuyentes cuyas obligaciones con el Tesoro se hayan hecho efectivas por medio de la adjudicación de fincas antes de la promulgación de esta Ley, podrán retrotraer dentro del plazo improrrogable de seis meses, a contar de aquella fecha, sino hubiesen sido ya enajenados, comprendiéndose en el precio del retroceso la cantidad en que las fincas se adjudicaron el importe de la contribución que hubiere correspondido desde la fecha de su adjudicación, limitado a los tres últimos años y los derechos abomables a la Agencia ejecutiva.

Art. 7.º La moratoria que por el artículo anterior se otorga a los contribuyentes y deudores a la Hacienda pública, no supone fijación de término al estado de suspensión que se encuentra la cobranza de las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista.

Art. 8.º La moratoria establecida en el artículo sexto de esta Ley, no afecta a la recaudación del primer trimestre de 1940, que se llevará a efecto en los plazos y forma reglamentarios.

Tampoco afecta dicha moratoria a los actos, omisiones o documentos que originen responsabilidad y se produzcan u otorguen durante el primer trimestre de 1940.

Art. 9.º Las iglesias, Mitras, Capítulos eclesiásticos, Congregaciones

de la Iglesia y Corporaciones, y Asociaciones religiosas, todas ellas pertenecientes a la Religión Católica que dentro del plazo de tres meses, contados desde el día 1 de enero de 1940, otorguen y presenten a liquidación del impuesto de Derechos reales y sobre transmisión de bienes, los documentos en que se reconozca la propiedad a favor de los mismos de cualquier clase de bienes que figuraran a nombre de persona interpuesta, quedarán exentos del pago correspondiente de dicho impuesto siempre que justifiquen en forma adecuada su dominio anterior o su quietud y pacífica posesión y que la devolución sea la propia interpuesta o quien traiga causa de ella.

Art. 10. Las Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y demás personas jurídicas sujetas al pago del impuesto sobre los bienes de las mismas, regulado en la Ley de 11 de marzo de 1932, que declaren dentro del plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Ley, los bienes a ellas pertenecientes a los efectos de su liquidación por tal impuesto, los serán liquidados solamente, sin recargos ni multas, las cuotas correspondientes al año de 1940 y al de 1939, si ya no la hubieran hecho efectiva, salvo que la adquisición de tales bienes sea posterior a primero de enero de 1939, en cuyo caso solamente se liquidará la cuota que reglamentariamente correspondiera.

Art. 11. Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de lo dispuesto en los artículos anteriores, que entrarán en vigor el 1 de enero de 1940.

EXENCION DE IMPUESTOS A BIENES PERTENECIENTES A LA IGLESIA Y CORPORACIONES

Art. 9.º Las iglesias, Mitras, Capítulos eclesiásticos, Congregaciones

de la Iglesia y Corporaciones, y Asociaciones religiosas, todas ellas pertenecientes a la Religión Católica que dentro del plazo de tres meses, contados desde el día 1 de enero de 1940, otorguen y presenten a liquidación del impuesto de Derechos reales y sobre transmisión de bienes, los documentos en que se reconozca la propiedad a favor de los mismos de cualquier clase de bienes que figuraran a nombre de persona interpuesta, quedarán exentos del pago correspondiente de dicho impuesto siempre que justifiquen en forma adecuada su dominio anterior o su quietud y pacífica posesión y que la devolución sea la propia interpuesta o quien traiga causa de ella.

Art. 10. Las Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y demás personas jurídicas sujetas al pago del impuesto sobre los bienes de las mismas, regulado en la Ley de 11 de marzo de 1932, que declaren dentro del plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente Ley, los bienes a ellas pertenecientes a los efectos de su liquidación por tal impuesto, los serán liquidados solamente, sin recargos ni multas, las cuotas correspondientes al año de 1940 y al de 1939, si ya no la hubieran hecho efectiva, salvo que la adquisición de tales bienes sea posterior a primero de enero de 1939, en cuyo caso solamente se liquidará la cuota que reglamentariamente correspondiera.

Art. 11. Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de lo dispuesto en los artículos anteriores, que entrarán en vigor el 1 de enero de 1940.

Art. 12. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 13. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 14. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 15. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 16. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 17. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 18. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 19. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 20. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 21. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 22. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 23. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 24. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 25. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 26. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 27. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 28. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 29. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 30. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 31. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 32. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 33. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 34. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 35. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Art. 36. El presente Decreto, en sus disposiciones que afecten a las contribuciones e impuestos devengados bajo el dominio marxista, entrará en vigor el día 1 de enero de 1940.

Homenaje a la memoria del general don Severiano Martínez Anido

En el Sanatorio Antituberculoso del Monte "El Viejo" Descubrimiento de una lápida

El domingo, a lasonce de la mañana, se celebró en el Sanatorio Antituberculoso del monte "El Viejo", de nuestra ciudad, el solemne homenaje a su ilustre fundador, el ex ministro de Orden Público y laureado general, Excmo. Sr. don Severiano Martínez Anido, alma y vida de estas beneméritas instituciones en España.

A las puertas del Sanatorio, el Comité rector del mismo recibió y cumplimentó a los numerosos y distinguidos concurrentes, trasladándose con ellos al piso principal del edificio, en cuyo comedor se había levantado artístico altar que ostentaba en su testero la sagrada Imagen-Estua de Nuestra Señora de la Merced, excelsa Patrona de estos Establecimientos, junto a la cual figuraban los retratos del general Martínez Anido y de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco. Aquel exornado con la bandera de España y tocado de negros crespones, en este primer aniversario de su fallecimiento y fecha memorable que con tan sencillos y brillantes actos se conmemoraba.

MISA Y RESPONSO

En dicho altar, ofició el santo sacrificio de la misa, en memoria del querido fundador, el M. I. señor Capellán del Sanatorio, don Vicente Díaz Fernández, asistido de un enfermo convaleciente.

Ocupando sus sitios, presidían los Excmos. e Ilmos. señores Vicario general de la Diócesis, por el Prelado, Dr. D. Victoriano Barón; coronel de Estado Mayor, Vicepresidente del Patronato Nacional Antituberculoso, don Juan Oller; Presidente del Provincial y Presidente de la Diputación, por el Gobernador civil, que se halla enfermo, don Rodolfo Pérez de Guzmán; Gobernador militar accidental, don Rafael Martínez de Azcoitia; Alcalde, don Antonio de Guzmán y demás autoridades y comisiones civiles, militares, eclesiásticas y sanitarias; jerarquías de la Falange; Presidente-Delegado de la Asamblea local de la Cruz Roja; Vocales del Comité Antituberculoso en pleno, al que pertenecen las Ilmas. Sras. Condesas de Castañate y doña Carmen Rodríguez Lamilla, médico director del Establecimiento, doctor don Marcos Martín Escobar; médico interno, don Eladio Peñalba; practicante, don Román Aguado; y enfermeros y enfermeras de los distintos departamentos.

Durante el acto, el coro de monjitas, Hermanas de Nuestra Señora de la Merced, que sirven también el Sanatorio, cantó, muy delicadamente la solemne "Misa de Pío X".

Al terminar, el virtuoso Capellán, señor Díaz Fernández, pronunció breve oración fúnebre, recordando que hace un año pasó a mejor vida, el ilustre general, tan querido y admirado de los enfermos. Hombre austero, amante de la paz social, paladín de ella, hombre educado en la doctrina de Cristo, tenía un gran corazón. Poseía la virtud de la caridad, el amor al enfermo, y especialmente a los que sufren del aparato respiratorio, porque los jóvenes que tanto necesita la Patria, y a la que tan heroicamente han servido, son las principales víctimas de la terrible enfermedad. De ahí, su constante peregrinar de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, realizando estas hermosas fundaciones de los Sanatorios Antituberculosos, de que es modelo este en que nos hallamos, en que de 173 enfermos en los veinte meses de su funcionamiento, han salido completamente curados 55. ¿Quién no podrá recordar y bendecir a este insigne benhechor? En el Sanatorio no sólo se le recuerda, se le echa de menos, porque para él no había montañas, ni dificultades insuperables, todo eran llanuras, como estas solemnes llanuras de Castilla. Por eso, enfermos y personal, hemos visto con la mayor satisfacción el acuerdo del Comité rector del mismo, al dedicarle este homenaje. Todo es poco para el esclarecido español cien por cien. El enfermo al pasar, fijará su vista en la lápida y dirá: "Dios bendiga y acoja al que estas magnas obras hizo por nosotros". Ahora, recordémosle, rezando un piadoso responso por el eterno descanso de su alma. Responso que se reza por el señor Díaz con un Padrenuestro.

DISCURSO DEL DIRECTOR

Autoridades, representantes, personal y convalecientes del Sanatorio, se trasladaron al vestíbulo de la Comedor y en el muro de la galería, donde se halla colocada, se procedió al solemne descubrimiento de la lápida.

El prestigioso director del Sanatorio, doctor don Marcos Martín Escobar, comienza diciendo:

Sean mis primeras palabras para manifestar el más profundo agradecimiento a cuantas personas integran el Comité Provincial Antituberculoso por su acuerdo de rendir este modesto homenaje al primer presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido, al cumplimiento del aniversario de su fallecimiento, colocando en el sitio más visible de este Establecimiento una lápida que perpetuará su memoria en reconocimiento por su inmensa labor en la lucha contra la tuberculosis.

Se extiende en otras interesantísimas manifestaciones, que no recogemos íntegras, por falta material de espacio y termina diciendo:

El personal de este Establecimiento se asocia de todo corazón al homenaje que en estos momentos se rinde al glorioso general y renueva su promesa de seguir colaborando en obra tan humanitaria con el mismo entusiasmo y cariño que su ejemplo nos inspira, y confío que el "Presente" de ritual, al mismo tiempo que decorre el paño de los colores nacionales que cubre la lápida, en medio de prolongada ovación.

EL SEÑOR PEREZ DE GUZMAN

El presidente de la Excmo. Diputación, vicepresidente del Patronato, don Rodolfo Pérez de Guzmán, que ostenta en este acto la representación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por indisposición del mismo, al proceder al descubrimiento de la lápida, tuvo una breve intervención explicando las razones de justicia y gratitud que movieron al Comité Provincial Antituberculoso a adoptar el acuerdo que hoy se cumple, de dejar esculpido por ejemplo y memoria perdurable, a través del tiempo el nombre ilustre del general Martínez Anido.

Traza una breve semblanza del mismo, como caballero del honor y de la disciplina militar; como celoso inflexible y rígido guardador del orden; afortunado estadista y hombre público al lado del inolvidable general Primo de Rivera; patriota esforzado e insigne, cuyos brillantes títulos se convirtieron en el odio y la persecución de las fuerzas del mal; como colaborador lealísimo e incansable del Caudillo en los puestos que le confió, y por último, como organizador de la Obra Nacional Antituberculosa.

Se detiene especialmente en el análisis de esta última actividad de Martínez Anido, que pudiera parecer impropia de un soldado, pero que no lo es tanto si se reflexiona que este Obra, porque así lo quiso el Caudillo, está consagrada principalmente a los soldados que en las

penalidades y fatigas de la campaña, contrajeron la terrible "peste blanca", cuyas heridas son menos visibles, pero que forman otra gloriosa legión de mutilados, cuyas vidas hay que proteger para rehacerlas y rescatarlas, devolviéndolas al vigor y a la salud.

Recuerda el acto de inauguración del Sanatorio, al que asistió el glorioso general, y a su lado, la egregia señora del Caudillo junto a la que también se halló la ilustre esposa del actual ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer, que había de ser luego el sucesor y feliz continuador de la lucha antituberculosa.

En esta labor, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación es eficazmente secundado por el Ilmo. Sr. Vicepresidente del Patronato Nacional Antituberculoso, don Juan Oller, que honra este acto con su presencia, y que también acompañó al general Martínez Anido en aquel inolvidable día en que inauguramos el Sanatorio, mereciendo asimismo su actuación incansable toda nuestra gratitud.

Elogia el fervoroso celo y espíritu decidido con el que el señor Serrano Suñer actúa al frente del Patronato Nacional, siguiendo las inspiraciones del Generalísimo, en forma tal que no duda de que el alma del difunto general se sentirá complacida y satisfecha viendo realizarse paso a paso, sin cesar, lo que fue gran ilusión de sus últimos días, herencia espiritual que han recogido las mejores manos.

Termina diciendo que, junto con este homenaje, se ofrezca a la memoria del general Martínez Anido, además de una oración, la promesa de sentir y servir a la misma noble causa y gran obra sanitaria de redención social, seguros de que así engrandeceremos a la Patria que fué la Musa de sus grandes amores. Invoca el nombre del teniente general don Severiano Martínez Anido, por tres veces, contestado con el "Presente" de ritual, al mismo tiempo que decorre el paño de los colores nacionales que cubre la lápida, en medio de prolongada ovación.

EL EXCMO. SR. CORONEL DE ESTADO MAYOR Y VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO, DON JUAN OLLER, MUESTRA SU GRATITUD EN NOMBRE DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN Y PRESIDENTE, DON RAMÓN SERRANO SUÑER, Y DE AQUELLA ELEVADA ENTIDAD, A LAS DIGNAS AUTORIDADES Y PUEBLO DE PALENCIA, POR ESTE SOLEMNE Y GRANDIOSO HOMENAJE que el general e insigne patriota, Martínez Anido, que realizó la obra de este espléndido Sanatorio, y la de tantos otros que tanto bien reportan en todos los ámbitos de España, lo que prueba la gran voluntad de aquel hombre de hierro y su cariño a los soldados y enfermos tuberculosos. Entonces, en plena guerra, nadie encontraba establecimientos adecuados para los heroicos combatientes y su tesón, su perseverancia, su patriotismo, peculiar en él, en sus ideas, en sus criterios, en sus sentimientos, en sus erigirlos y fundarlos bajo la égida de nuestro invicto Caudillo, y así, día tras día, se fueron equipando y abriendo sus puertas para consuelo y curación de tantas víctimas del terrible mal, que muchas de ellas lo fueron junto al estallido de los obuses y al traqueteo de las ametralladoras. Yo que he vivido con él hasta los últimos momentos de su muerte, cada vez le admiraba más y veía como venía todo género de dificultades. Palencia, también a su noble y caritativo deseo de manera espléndida y generosa, y así vosotros, jóvenes y heroicos soldados que habéis sabido luchar y sufrir por la honra y la salvación de la Patria, estáis aquí, en este hermosísimo paraje y esplendente edificio, celosamente asistidos y cuidados, hasta ver recuperada vuestra preciosa y quebrantada salud. Sabed que la lucha antituberculosa va adelantando en España una enorme amplitud de tan magna envergadura, que espero que dentro de poco será la nación más adelantada en este aspecto en Europa. Y esto es debido al digno sucesor de aquel ilustre general, el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, que tiene especial predilección por la lucha antituberculosa y traza normas tan sabias, que en ellas se amolda a los anhelos y esperanzas, que pronto serán realidad, el señor Caudillo Franco. Se construirán, según sus proyectos, nuevos y grandiosos edificios, se repararán los actuales, se ampliarán más y más, y en el más breve plazo tendremos camas para veinte mil enfermos, lo que es la obsesión y el pensamiento del señor Serrano Suñer. En su nombre, repito, saludo con el saludo más respetuoso y cortial a las dignas autoridades y las insto a que continúen trabajando, colaborando con ahínco en esta benemérita tarea, que es en beneficio y exaltación de España. ¡Arriba España! ¡Viva Franco! (Ovación prolongada).

DE LA PROVINCIA

Trágica desgracia por imprudencia

CAPILLAS DE CAMPOS

Hace unos días llegó al pueblo para pasar las fiestas de Pascuas en unión de sus familiares, el sargento del Ejército don Martíniano Martínez, que en previsión de posibles contratiempos, dejó guardada en un baúl del domicilio de sus padres, una pistola automática que llevaba en su poder.

Un chiquillo de 12 años, hermano político del mencionado militar y llamado Teófilo García Albillo, en un descuido de las personas mayores, tuvo la fatal ocurrencia de abrir el baúl en que se guardaba la pistola y apoderarse de ella, que se llevó en el bolsillo para enseñársela a varios amigos suyos, todos ellos muchachos de pocos años.

Cuando rodeado de un grupo de compañeros, Teófilo examinaba la pistola, en las afueras del pueblo, el arma se disparó y el proyectil fué a herir gravemente a Francisco Callejo Carbajo, de 14 años, muchacho que poco después falleció.

EL TEXTO DE LA LÁPIDA

La hermosa lápida, de regulares dimensiones, está tallada en mármol por el escultor y profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Julio Gato, y tiene en la parte izquierda, un gran ramo de laurel y en la derecha la Cruz de Lorena, en relieve, que es el emblema de la lucha antituberculosa, con el texto siguiente:

"Al insigne general Excmo. Señor don Severiano Martínez Anido, en recuerdo de su inmensa labor contra la plaga social de la tuberculosis, el 24 diciembre 1939.—Año de la Victoria. Aniversario de su fallecimiento"

Finalizado el homenaje, el Excmo. Sr. D. Juan Oller, regresó a Palencia con las autoridades y representantes, siendo despedido, en nombre del presidente del Comité Antituberculoso provincial, Excmo. Sr. Gobernador civil, don Fernando Martí Alvaró, por el vicepresidente, señor Pérez de Guzmán y patronato en pleno.

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Se recuerda a los señores prestatarios que el día 31 de Diciembre último ha vencido el segundo semestre de 1939.

Los pagos correspondientes a dicho semestre y al que venció en 30 de Junio próximo pasado que se efectúen dentro del presente mes de Enero, se liquidarán sin los intereses de demora que el Banco está autorizado a percibir según las disposiciones en vigor.

Madrid 2 de Enero de 1940.

El Secretario General,
V. G.ª MARTINEZ DE VELASCO

Anuncios económicos

REPUESTOS de fabricación nacional marca "Titan", para arados Oliver, Campos, etc. Clase extra, precios baratos. Descuento por partida. Almacenes de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega, Palencia.

SUBASTA DE ARBOLES. Acordada por este Ayuntamiento la venta en pública subasta de 750 árboles de chopo, situados en las márgenes del río Sequillo, se celebrará en la Casa Consistorial el día 6 de enero de 1940 y horas de doce a trece, con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaría a disposición de cuantas personas lo deseen.

VILLADA a 26 de diciembre de 1939. Año de la Victoria. — El Alcalde, Sisinio Martínez.

SE VENDEN dos mulas, una de siete años y tres dedos; otra de treinta meses y ocho dedos, Dirigirse, a Vicente Moreno, en Villamediana.

LOÑA para cubrir un camión que ha desaparecido en las inmediaciones de la Comarcal. La persona que la haya recogido avise a General Mola, 105.

NARANJAS desde 35 centimos kilo, besugillo y chicharro en barril, precios convencionales. Almacén de frutas, Sabina Matilla.

CARRON para calefacciones y para todos los usos dispone en grandes cantidades, Almacenes Rivero Tizón, 445.

CORTE Y CONFECCION (METODO PATENTADO, MUY PRACTICO). Cajas mañan y tarde. Cursos breves para señoritas forasteras. Venta de patronos a medida. Se cortan todo clase de prendas para señoras y niñas.

TERESA G. DEL RIO. PROFESORA DIPLOMADA. Plaza de la Catedral, núm.

"España, bajo la augusta guía de la Virgen del Pilar, asume nuevamente en la Historia la capitania del espíritu"

"Que Ella nos mantenga unidos en la realización de nuestros destinos y en la invariable fidelidad a nuestros muertos". "Que la virtud y el honor triunfen de la barbarie y del rencor anticristiano"

El Señor Serrano Súñer anuncia el comienzo del Año Jubilar

Zaragoza.—Los actos iniciales del centenario han tenido una clara significación de homenaje a lo que supone jerarquía y autoridad a la Patrona de Aragón. Homenaje de la Iglesia representada por el clero, homenaje de Zaragoza representada por las autoridades y homenaje de España por la presencia del ministro de la Gobernación y del de Educación Nacional.

que ocupó el solar donde ahora nos reunimos en torno del Pilar, que la Madre de Dios santificó con su planta. Al notificar a todos la solemne conmemoración del gran suceso, nos cabe la fortuna de hacerlo en momentos en que España, bajo la guía augusta de la Virgen, con el esfuerzo de sus soldados y el sacrificio sublime de sus caídos, asume, otra vez, en la Historia, la capitania del espíritu.

Y, al adorar—una vez más—en esta argélica capilla a la Reina de los Cielos, evocamos con emoción los grandes hechos, que a través de los siglos, han resonado con ese singular conjunto de esta piedra veneranda. Desde la predicación jacobea en el primero de nuestra era, hasta las épicas defensas de Belchite, de Teruel y de Huesca, todavía polvorientas de gloriosos escombros.

GOBIERNO CIVIL Se suprime en las comunicaciones oficiales la frase "Año de la Victoria"

UNA ORDEN TELEGRAFICA. En el Gobierno civil de la provincia, se ha recibido, por telegrama, una orden circular del Ministerio de la Gobernación, en la que dispone que a partir del día 1.º de enero actual, debe suprimirse la frase "Año de la Victoria" en todas las comunicaciones oficiales.

Toda España se hallaba representada en Zaragoza para agradecer el sublime beneficio de la venida de la Virgen en carne mortal. Fara adorar a la venerada columna llegaron gentes de las más apartadas regiones, y Zaragoza vive con nunca horas de emoción religiosa y patriótica.

El actor Bonafé ha muerto

Madrid, 2 (3.30 t).—Ha fallecido el actor Juan Bonafé, a consecuencia de un ataque de uremia. Era natural de Murcia y contaba 68 años de edad. Recorrió casi todos los Teatros de España, dirigiendo y formando parte de notable conjunto de artistas.

Disposiciones oficiales

Madrid, 2 (3.30 t).—El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy, publica una ley concediendo una pensión extraordinaria de cinco mil pesetas a los herederos del capitán general de la Armada, don Juan Bautista Aznar, sin perjuicio de lo que pueda corresponderles según el Estatuto de clases pasivas del Estado.

Carnet de Sociedad

PETICION DE MANO. Por don Valentín Rodríguez y para su hermano Manuel, estuquista de Palencia, ha sido pedida a don Miguel Fernández, industrial de esta plaza, la mano de su hija Flora.

Lotería nacional

EL SORTEO DEL "NIÑO". Madrid 2 (3.30 t).—Se ha verificado esta mañana el sorteo de la Lotería Nacional, resultando agraciados los números siguientes: 1.º Premiado con 500.000 pesetas. 28.318 Valencia-Jerez de la Frontera.

EL TIEMPO QUE HACE

Table with weather data: BAROMETRO, TEMPERATURAS, DIRECCION DEL VIENTO.

El plebiscito entre la población alemana del Alto Adigio

Todavía no se conocen los resultados. Roma, 2 (6.15 t).—La ejecución de la "opción" de la población de lengua alemana de la región del Alto Adigio, fué terminada el día 31 de diciembre a media noche, según se estipula en el acuerdo germano-italiano.

El plebiscito se realizó sin incidentes. Aun no se conocen los resultados.—EFE. ELOGIOS A MUSSOLINI DE UN PERIODICO JAPONES. Tokio, 2 (6.15 t).—El periódico "Asahi", publica retratos de los jefes políticos europeos y exalta la figura de Mussolini, a quien define como el verdadero y único hombre de Estado italiano que ha sabido hacer de su país una gran potencia.

El Nuncio de Su Santidad oficia una misa en el templo del Pilar

Asisten los ministros de la Gobernación y Educación Nacional y altas personalidades de la Iglesia y del Estado

Zaragoza, 3 (3.30 t).—En el templo del Pilar ha tenido lugar esta mañana la misa de Pontifical, que fué oficiada por el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani, asistido de varios prebendados y beneficiados. La oración sagrada corrió a cargo del canónigo doctor Juliá, que presidió la protección de la Virgen del Pilar a España, con motivo de la guerra.

La guerra de Finlandia ha cambiado la política europea

Así lo afirma el periódico "Daily Herald". Londres, 2 (6.15 t).—"Daily Herald" dice que cualquiera que sea el resultado de la guerra en Finlandia, hay que reconocer que este suceso ha cambiado por completo la política europea.—Efe.

Comisión Reguladora de la Economía Textil

SUBCOMISION REGULADORA DEL ALGODON. Los fabricantes de tejidos de algodón que no hayan logrado contratar con los fabricantes de hilados la totalidad o parte de su cupo de hilaturas correspondiente al consumo de sus fábricas en el grupo de cuatro semanas, comprendido entre los días veinte de noviembre y que deseen ser suministrados de materia prima, lo comunicarán urgentemente antes del día 7 de enero próximo, por carta o telegrama dirigido directamente al señor Presidente de la Subcomisión Reguladora del Algodón, Avenida del Generalísimo Franco, número 1, Madrid, o a través de la Delegación de Zona correspondiente. En dicha comunicación deberá determinarse:

1. Cantidad en kilogramos, número, cabos y características de los hilados que se soliciten, entendiéndose que la cantidad solicitada no podrá sobrepasar a la que no hayan logrado contratar en el mencionado grupo de cuatro semanas. 2. Relación de los fabricantes de hilados proveedores habituales. La Subcomisión Reguladora del Algodón encarece a los fabricantes hiladores y tejedores, la necesidad de presentar a su tiempo los boletos debidamente diligenciados de entrega y recepción de hilados que acompañan a los contratos autorizados.

Segundo aniversario del joven Gonzalo Gutiérrez Carneros DE COZUELOS DE OJEDA. Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jons perteneciente a la 5.ª Bandera de Navarra, tercer Batallón de Palencia dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de Teruel el día 22 de Enero de 1938 a los 22 años de edad.

La primera jornada del año 1940 en el frente del Oeste ha sido tranquila

Combate aéreo a 200 kilómetros de las costas escocesas. París, 2 (6.15 t).—La primera jornada del año 1940 ha sido tranquila en todo el frente. No ha habido otra actividad que la eterna de las patrullas de reconocimiento. En la región situada inmediatamente al Oeste de los Pequeños Vosgos, una patrulla alemana se aproximó a las posiciones francesas, una de las cuales atacó con granadas de mano. La tentativa fué rechazada.

En el aire, la actividad sobre el frente fué reducida, tanto por parte francesa como alemana. Los alemanes realizaron dos reconocimientos profundos sobre la región Este y en dirección a la región parisina. No llegó a darse la señal de alarma, pero las emisoras radiofónicas suspendieron sus programas durante varios instantes. La actividad aérea sobre el mar del Norte ha sido más notable.

Alemania protesta por el internamiento del "Tacoma" ante las autoridades uruguayas

Berlin, 2 (7 t).—El ministro de Alemania en Montevideo ha protestado ante las autoridades por el internamiento del vapor alemán "Tacoma".—Efe.

COMUNICADO ALEMAN. Berlín, 2 (6.15 t).—Comunicado del Cuartel general alemán: "En el Oeste, débil fuego de la artillería. El 31 de Diciembre los ingleses realizaron como ya se advirtió dos vuelos de reconocimiento en las proximidades de la costa alemana del mar del Norte. Al abandonar el cielo alemán, los aviones ingleses realizaron el viaje de regreso, volando sobre territorio holandés. El primer día del Año nuestras fuerzas aéreas han realizado vuelos sobre las islas Sethland y Horcadas, con resultados muy satisfactorios. A doscientos kilómetros de las costas escocesas parte de nuestros aparatos de reconocimiento tomaron contacto con numerosas fuerzas enemigas. Uno de los aviones alemanes que a consecuencia de una deficiente técnica había perdido mucho de su capacidad combativa, antes de entrar en lucha se vió obligado a amarrar. Un avión inglés resultó con daños de importancia y puede asegurarse que no pudo llegar a su base de partida.—EFE.

EL ARZOBISPO SUBIÓ AL PÚLPITO. El Arzobispo subió al púlpito y anunció a los fieles que se habían concedido doscientos días de indulgencia, dando la bendición a todos los presentes. Terminada la ceremonia los ministros abandonaron el templo. El ministro de la Gobernación esta tarde recibirá la visita de varias Comisiones y asistirá a una reunión que celebra la Junta del Centenario.—Mencheta.

Fracasa la ofensiva soviética contra la línea Mannerheim

Ciento cincuenta mil hombres han tomado parte en esta ofensiva. Londres, 2 (7 t).—La ofensiva soviética contra la línea Mannerheim ha sufrido su primer fracaso durante el primer día del año. El ataque se ha sucedido sin cesar en un frente de más de cuarenta kilómetros entre el lago Ladoga y la línea ferroviaria Leningrado-Viborg.

Comentarios de la Prensa alemana al discurso del Generalísimo

Exalta las palabras del Caudillo y sus dotes de genial estadista. Berlín, 2 (7 t).—La Prensa alemana publica en lugar destacado ejemplos extractos del discurso pronunciado por el Generalísimo Franco, con motivo del fin de año. El discurso es objeto también de muchos comentarios de la Prensa, que exalta las palabras del Caudillo español y sus dotes de genial estadista. Los periódicos aprueban la absoluta sinceridad y claridad de las palabras del Caudillo y señalan que el Generalísimo Franco, después de haber conducido a su pueblo a la victoria, se dedica a la reconstrucción nacional, basada en la justicia y el derecho con el propósito de que España vuelva a ocupar en el mundo el lugar que por su historia le corresponde.

ATENCION

José María de la Sierra, por no poderlo atender vende en Aguilar de Campó, con fachada a la carretera general de Palencia a Santander, casa de 60 m. de línea y a los lados de la carretera de Aguilar a Cervera y general a la otra y con dos entradas a cada lado de la carretera para camiones y un almacén de 80 metros de largo por 9 de ancho y dos pisos, uno alto y otro bajo y un patio de 800 metros cuadrados, todo el cercado con una lapa de tres metros de alto con sus portones, locales propios para cualquier industria, fábrica o almacén para vinos o garage y taller. También se vende un camión "Internacional" nuevo, y una camioneta "Ford", los dos bien calzados y 12 cubiertas 32 x 6, casi nuevos. Se vende todo ello en este mes de enero. No se contestan cartas. Para tratar, con dicho señor, en Osorno o Herrera de Pisuegra.

Dr. José M.ª Mz. Sagarra

del Hospital Lariboisier de París Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias. Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1525. M.ª Guerrero, 1. VALLADOLID

La guerra de Finlandia ha cambiado la política europea

Así lo afirma el periódico "Daily Herald". Londres, 2 (6.15 t).—"Daily Herald" dice que cualquiera que sea el resultado de la guerra en Finlandia, hay que reconocer que este suceso ha cambiado por completo la política europea.—Efe.

Comisión Reguladora de la Economía Textil

SUBCOMISION REGULADORA DEL ALGODON. Los fabricantes de tejidos de algodón que no hayan logrado contratar con los fabricantes de hilados la totalidad o parte de su cupo de hilaturas correspondiente al consumo de sus fábricas en el grupo de cuatro semanas, comprendido entre los días veinte de noviembre y que deseen ser suministrados de materia prima, lo comunicarán urgentemente antes del día 7 de enero próximo, por carta o telegrama dirigido directamente al señor Presidente de la Subcomisión Reguladora del Algodón, Avenida del Generalísimo Franco, número 1, Madrid, o a través de la Delegación de Zona correspondiente. En dicha comunicación deberá determinarse:

Servicio informativo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

A LOS CAMARADAS JEFES LOCALES. Habiéndose suprimido sin causa que lo justifique, la costumbre mantenida durante los años de guerra del toque de oración como recuerdo piadoso a los que siendo los mejores fueron elegidos para inmortalarse. Ordeno a los camaradas jefes locales su restablecimiento a partir de la publicación de esta circular, pues sobre ser excelente costumbre, la Falange siente la necesidad de recordar a todos los que empujados por el deber, sacrificaron sus vidas en el ara de los sacrificios patrios "Cara al Sol", para hacer la guardia Eterna.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN Pedro Maestro Grijalbo Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Cabo del Tercer Batallón de Palencia, perteneciente a la Primera Brigada Navarra DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE TERUEL EL DIA 1 DE ENERO DE 1938 A LOS 27 AÑOS DE EDAD

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN Pedro Maestro Grijalbo Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Cabo del Tercer Batallón de Palencia, perteneciente a la Primera Brigada Navarra DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE TERUEL EL DIA 1 DE ENERO DE 1938 A LOS 27 AÑOS DE EDAD

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN Pedro Maestro Grijalbo Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Cabo del Tercer Batallón de Palencia, perteneciente a la Primera Brigada Navarra DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE TERUEL EL DIA 1 DE ENERO DE 1938 A LOS 27 AÑOS DE EDAD

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN Pedro Maestro Grijalbo Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Cabo del Tercer Batallón de Palencia, perteneciente a la Primera Brigada Navarra DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE TERUEL EL DIA 1 DE ENERO DE 1938 A LOS 27 AÑOS DE EDAD

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN Pedro Maestro Grijalbo Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Cabo del Tercer Batallón de Palencia, perteneciente a la Primera Brigada Navarra DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE TERUEL EL DIA 1 DE ENERO DE 1938 A LOS 27 AÑOS DE EDAD

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL JOVEN Pedro Maestro Grijalbo Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Cabo del Tercer Batallón de Palencia, perteneciente a la Primera Brigada Navarra DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE TERUEL EL DIA 1 DE ENERO DE 1938 A LOS 27 AÑOS DE EDAD

EL PRELADO A MADRID

Será sometido en el Santuario del Dr. Peña a una delicada operación Quirúrgica. Edificante despedida de S. I. el Doctor González ante el Sagrario de la Capilla de Palacio

EL VIAJE HA SIDO FELIZ, según participa su Mayordomo, el M. I. Sr. D. Bernardo Díaz desde Madrid al Excmo. Sr. Gobernador Civil y a Palacio. La fiebre, que ha vuelto a aquejar al Dr. González, se eleva, conforme al informe comunicado hoy por el Dr. Peña, a treinta y ocho grados y medio. Ayer, día del Santo del Prelado, autoridades y numerosas personas y Asociaciones religiosas, dejaron su tarjeta en Palacio y se desearon constantemente por el estado de su salud.

EL TEMPORAL DE AGUAS

Ciudad Real, 2 (3.30 t).—A consecuencia del temporal de aguas reinante, se han desbordado varios ríos que atraviesan la provincia causando daños de consideración.—Mencheta.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfonos 488. MADRID. P. REAL.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfonos 488. MADRID. P. REAL.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfonos 488. MADRID. P. REAL.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfonos 488. MADRID. P. REAL.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfonos 488. MADRID. P. REAL.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfonos 488. MADRID. P. REAL.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfonos 488. MADRID. P. REAL.